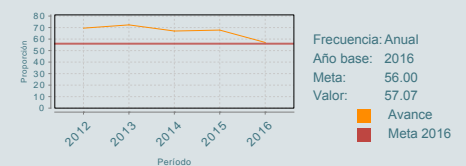


El programa otorga financiamiento, en apego al Reglamento de Programas de Estímulos al Desempeño de los Investigadores de Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud y al Reglamento para el Ingreso, la Promoción y Permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud, para actividades de investigación científica y tecnológica a profesionales de la salud de las unidades que integran la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), para realiza acciones que impulsen la eficiencia terminal de proyectos, incrementar la productividad científica y promueva la publicación de los resultados de las investigaciones en revistas especializadas.

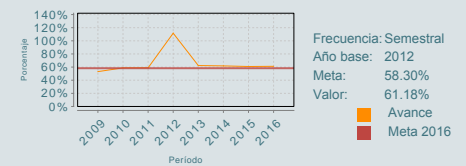
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Sin embargo se han realizado una Evaluación Específica de Desempeño en 2010 y Fichas de Monitoreo y Evaluación en 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. A nivel de Fin, se alinea con el Indicador Sectorial de "Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros", debido a que la investigación tiene un horizonte de largo plazo, el programa ha recurrido a medir de manera indirecta los resultados de la investigación y su impacto en la salud, a través de un indicador aproximado o "proxy", a partir de 2011 construyen el "Índice de investigadores institucionales de alto nivel". En el Propósito los indicadores están asociados a la productividad y calidad de los artículos publicados derivados de las investigaciones. El programa ha modificado su MIR en función a una mejora constante del programa y recomendaciones emitidas por las evaluaciones, en 2016 reporta dos indicadores de nivel Fin, cuatro de nivel Propósito, seis de nivel Componente y cuatro de Actividad, el indicador de Fin "Índice de investigadores institucionales de alto nivel", desde 2011 ha reportado avances por arriba de su meta programada por lo que se consideran muy laxas, en 2016 reportó 1.07 puntos porcentuales por arriba de su meta estimada (56%), el mismo comportamiento tienen los cuatro indicadores de nivel Propósito que reportan resultados arriba de sus metas. (EDD10, IT16, MIR16, PPA16)

Índice de investigadores institucionales de alto nivel



Porcentaje de artículos científicos publicados



Definición de Población Objetivo:

Investigadores institucionales de las unidades coordinadas por la CCINSHAE vigentes y no vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores o nombramiento vigente en el Sistema Nacional de Investigadores, que realizan actividades de investigación científica y tecnológica y reciben apoyos del programa.

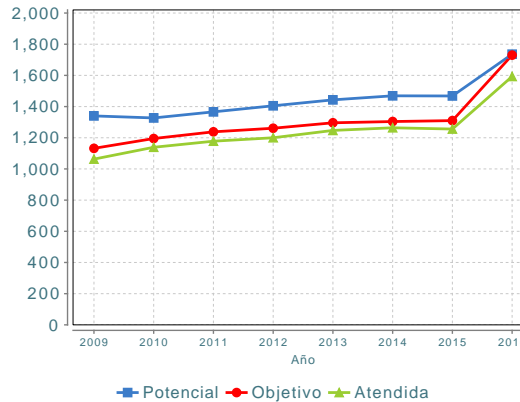
Cobertura

Entidades atendidas	8
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	731
Mujeres atendidas	862

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	1,736
Población Objetivo (PO)	1,730
Población Atendida (PA)	1,593
Población Atendida/ Población Objetivo	92.08 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa está determinada por la localización de las Unidades que integran la CCINSHAE, así 83.55% de los investigadores corresponden a la Ciudad de México, 14.69% a Morelos y el resto se distribuye en los estados de Guanajuato, Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas, Yucatán y el Estado de México. En 2016 la población beneficiada por el programa creció 21.16% en relación al 2015 (1,593 investigadores), de la cual 54% correspondió a mujeres y 46% son hombres. El presupuesto se ha mantenido con crecimientos mínimos en los últimos años.

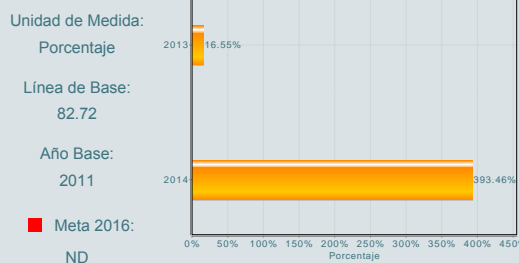
Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al objetivo 5 del Programa Sectorial de Salud "Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud", específicamente a su estrategia 5.4 "Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población".

En 2016 el incremento presupuestal fue de 36.82 m.d.p. (1.90%) en relación al 2015, su distribución corresponde principalmente a 75% servicios personales y 23% gastos de operación (el cual incluye 9.8% destinado a medicamentos, reactivos e insumos de investigación).

Indicador Sectorial

Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	1,459.08	103,051.00	1.42 %
2012	1,575.00	109,769.12	1.43 %
2013	1,832.81	114,534.29	1.60 %
2014	1,819.11	111,900.42	1.63 %
2015	1,897.09	109,788.23	1.73 %
2016	1,933.91	109,027.62	1.77 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa opera con base en el Reglamento de Programas de Estímulos al Desempeño de los Investigadores e Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud y el Reglamento para el Ingreso, la promoción y permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud, avalados y registrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en específico, establece sus objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan sus actividades a través de su Programa de Acción Específico de Investigación para la Salud 2013-2018. 2.(O) La permanencia del investigador en el programa está sustentada en el impulso que recibe el investigador para desarrollar la investigación, la provisión de casos clínicos y la experiencia institucional que da origen a diversas líneas de investigación.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Los componentes son necesarios más no suficientes para permitir la generación de investigación científica y desarrollo tecnológico de calidad para mejorar las condiciones de salud de la población. 2.(D) La investigación tiene un horizonte de largo plazo, por lo que se dificulta medir el impacto en la salud. 3.(A) La oferta de beneficios y apoyos que presenta el programa para el impulso a la investigación deben cubrir las expectativas que desea obtener un investigador, ya que el ingreso y la permanencia al Sistema Nacional de Investigadores (SIN) es un acto de voluntad de los investigadores. 4.(D) Las metas de los indicadores, muestran logros por arriba de lo programado en los últimos tres años, se podrían considerar metas muy laxas y conservadoras. 5.(D) La definición de población potencial y objetivo son iguales pero no guarda congruencia con la cantidad reportada, ya que son diferentes.

01

Recomendaciones

1. Valorar la pertinencia del número de indicadores que reporta y que cumpla con la Metodología de Marco Lógico (lógica vertical y horizontal), que sean los suficientes y necesarios para el logro de sus componentes. 2. Se recomienda la incorporación de nuevos criterios para medir la evolución del programa, ya que las metas establecidas muestran logros por arriba de su meta. 3. Revisar la metodología (métodos y procesos) que el Programa ocupa para definir y cuantificar sus poblaciones.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2017

1. Fomentar la productividad científica de alto impacto por investigador, para dar cumplimiento el programa desarrollará las siguientes actividades: 1) Revisión de productividad para otorgar estímulos a la productividad de investigadores, 2) Evaluación de permanencia de investigadores, 3) Convocatoria FOSISS y 4) Realización del Encuentro Nacional de Investigadores.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. El programa modifica la Matriz de Indicadores de Resultados, a fin de focalizar los resultados del programa, por lo que los objetivos del Fin y Propósito incluyen el concepto "... para mejorar las condiciones de salud de la población", lo que deja ver el impacto que pretende obtener el programa ya que mediante la investigación científica y desarrollo de calidad se pretende generar conocimiento que mejore el bienestar y/o resuelva problemas de salud de la población. 2. Reporta avances en forma semestral o anual conforme lo establece sus indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados 2017, por lo que no se cuenta con avances al primer trimestre.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Guillermo Ruiz Palacios y Santos,
Teléfono: 54811177 ext. 51051
Email: g.ruizpalacios@salud.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 55145760
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311